

Juego de Roles: Una experiencia que nos acerca al entendimiento de las complejidades de las regiones productivas de la Argentina.

- ❖ **LOPEZ BENEITEZ MANUEL ADOLFO** | manu.lopezbeneitez@gmail.com
- ❖ **ASENJO PATRICIA** | forespatri.pea@gmail.com
- ❖ **CIOCCHINI FLORENCIA INDIRA** | florciocchini@gmail.com
- ❖ **GRAMUNDO ALDO** | ceciseibane@hotmail.com
- ❖ **SEIBANE CECILIA** | aldogramundo@agro.unlp.edu.ar

FCyF, UNLP, Argentina.

RESUMEN

La educación universitaria se encuentra en un punto de inflexión: las diferentes franjas etarias entre docentes y estudiantes, los planes de estudio muchas veces obsoletos y jóvenes que crecen y se desarrollan en un mundo cada vez más interconectado. Ser conscientes de esta situación nos impulsa a construir alternativas junto a los estudiantes, innovando en la construcción de aprendizajes.

Las transformaciones son difíciles y han dado lugar a una multiplicidad de perspectivas en relación a las nuevas metodologías. Frente a esta creciente complejidad, se plantea la construcción de un modelo de simulación desarrollado para estudiantes de primer año de la carrera ingeniería forestal e ingeniería agrónoma en el marco del Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP. A través del juego de roles, los estudiantes buscaron interpretar la realidad de algún sector agrario (preestablecido) de la Argentina, mediante la representación de un actor social del área elegida. La estructura en la cual se basa esta simulación permite abordar las realidades de diversos territorios, con una problemática de la región elegida como precursora del debate. Esta metodología práctica genera la apropiación

de los contenidos curriculares de la materia en cuestión a través de un juego de debate, donde docentes y estudiantes construyen un ambiente propicio para que estos últimos sean protagonistas de su propia educación.

PALABRAS CLAVE: Juego De Roles, Regiones Productivas, Territorios, Actores.

1. INTRODUCCIÓN

El Curso Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales (ICAyF) de la FCAyF-UNLP se dicta en el primer año de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal con el objetivo de que el estudiante logre tener un contacto inicial con la realidad agropecuaria y la práctica científica en la que deberá desempeñarse como profesional. A lo largo del curso, se propone ir desarrollando una visión holística del objeto de estudio, generando habilidades de observación y análisis de los componentes biológicos, tecnológicos, económicos y sociales de los sistemas de producción y de las cadenas agroalimentarias y foresto-industriales.

Año tras año, docentes y ayudantes, debaten acerca de los contenidos curriculares y desarrollan estrategias e innovaciones pedagógicas. Con el objetivo de mejorar la calidad educativa y la comprensión por parte del estudiante.

A partir del 2014, se incluyó la temática con los contenidos de región agro-productiva.

Acordando con Valenzuela (2007): “En el enfoque regional, la unidad de observación, análisis e intervención se estructura a partir de la integración de los elementos espacio-temporales: el entorno geográfico y la dimensión histórica. (...) no se trata de un espacio neutro: aparece siempre ordenado, organizado por agentes concretos en función de intereses y valores también objetivables, dentro de las limitaciones impuestas por los condicionamientos naturales y de los recursos materiales disponibles.” (2007:187-188)

Los ejes de análisis con los que abordamos las regiones productivas son:

1. Condiciones naturales de producción.
2. Construcción social del espacio.

3. Estructura productiva.

4. Principales problemáticas de la región.

Entendiendo que, según expresa Manzanal (2007), *“El territorio sintetiza relaciones de poder espacializadas, relaciones entre capacidades diferenciales para transformar, producir e imponer acciones y voluntades, sea bajo resistencia o no, bajo conflicto o no. Y esto no es más que entender que la producción social del espacio es un resultado del ejercicio de relaciones de poder”* (2007:33).

En ese contexto, en el mes de Marzo del 2017, algunos integrantes del Curso de ICAYF comenzamos a construir una estrategia didáctica con el objetivo de mitigar las problemáticas que aquejan a la internalización de los contenidos de esta unidad temática. Después de mucho debate se propuso desarrollar la metodología del juego de roles.

El objetivo principal de la metodología propuesta fue que el estudiante se vincule con dichos contenidos de la materia desde otra perspectiva, involucrándose en las problemáticas actuales de los diversos territorios de las regiones productivas, comprendiendo las interacciones de los actores presentes.

De las ocho comisiones que pertenecen al Curso, dos de ellas llevamos adelante esta experiencia piloto. El equipo de trabajo quedó conformado por un docente de la Comisión Forestal, una docente de la Comisión Agronómica, cada uno con sus ayudantes y un integrante de la Unidad Pedagógica de la Facultad.

El equipo se reunió periódicamente con el objetivo de construir esta metodología de manera plural para desarrollarla en la Unidad temática de “Regiones Productivas de la Argentina”; bajo la denominación: “Mesa de Debate sobre el Desarrollo Regional”.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La construcción de la estructura del Juego de Roles fue producto de constantes debates dentro del equipo de trabajo. El formato de simulación utilizado fue tomado de la ONG NEXXOS, de la ciudad de Mar del Plata: a partir de las experiencias logradas en sus simulacros educativos aplicada en la enseñanza media. Este esquema se fue adecuando a los objetivos del Curso ICAYF.

El curso de ICAYF destina a la unidad temática de Regiones Productivas una totalidad de 6 encuentros. La innovación educativa fue compartida a los estudiantes en el encuentro previo al inicio de la temática en cuestión, y a partir del mismo se continuó trabajando en la preparación del Juego de Roles. A lo largo cuatro clases, se dividieron las mismas en dos momentos: el primero, donde se desarrollaban las clases expositivas y con un contenido mayormente teórico, a cargo del docente, y en un segundo momento, se trabajaba sobre el Juego de Roles.

Tabla 1 (calendarización de las actividades en el aula)

	Calendario 2017					
	19/5	9/6	16/6	23/6	30/6	7/7
1° momento (2 hs)	Introducción a las problemáticas del sector Agro-Forestal	Introducción a Regiones Productivas y análisis de la Región de Cuyo	Pre-entrega del Documento de	Análisis de la Región Pampeana y Región Patagónica	Análisis de la Región NEA y Región NOA	Juego de Roles: "Mesa de Debate sobre el Desarrollo Regional"
2° momento (2 hs)	Se compartió con los estudiantes la dinámica propuesta de Juego de Roles	Explicación del Juego de Roles y Documento de Posición	Posición y armado de discursos	Explicación Reglamento	Consultas	

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

En primer instancia elaboramos el Reglamento de la “**Mesa de Debate sobre el Desarrollo Regional**” (Véase anexo), en este documento queda explicitado el fundamento de la dinámica, la estructura del juego de roles y los derechos y responsabilidades de los participantes.

La metodología del Juego de Roles se plasma en una Mesa de Debate. En esta experiencia, los estudiantes representaron a los distintos actores sociales que están vinculados/afectados por una problemática determinada, circunscripta a un territorio definido. En este simulacro la institución que convocó al debate fue la Universidad Nacional de La Plata-UNLP (representada por docentes del Curso) y quienes debatieron fueron los actores del sector agro-forestal (representados por los estudiantes). La problemática elegida fue acordada con los estudiantes. Surgió de un conjunto de problemáticas actuales identificadas en un territorio particular.

La Problemática, los territorios de análisis y los actores definidos fueron:

a. Comisión de Agronomía (22 estudiantes):

Problemática: Agriculturización

Territorio: norte de la provincia de Buenos Aires, sur de la provincia de Santa Fe.

Actores:

1. Federación Agraria Argentina (productores Familiares ubicados en la región abordada. Se dedican a la agricultura y ganadería en superficies menores a 150 ha.)
2. Organización Pueblos Fumigados
3. Productores Hortícolas de Rosario
4. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
5. Sociedad Rural Argentina (SRA) (Productores mixtos de la zona con superficies mayores a las 200 ha.)
6. Empresa Monsanto
7. CONICET-Investigadores-
8. Federación Argentina de Contratistas de Máquinas Agrícolas
9. Industria y Exportación (representantes de Cargill en Argentina)

10. Diputado de la Nación de la Comisión de Agricultura

b. Comisión Forestal (29 estudiantes):

Problemática: Agriculturización

Territorio: norte de la provincia de Santa Fe y sur de la provincia de Chaco.

Actores:

1. Productor Algodonero
2. Productor Forestal (madera nativa)
3. Productor Agrícola (sojero)
4. Productor Ganadero
5. Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA)
6. Pueblos Originarios
7. Greenpeace
8. Vida Silvestre
9. CONICET
10. Estado provincial chaqueño
11. Estado nacional
12. Industria Forestal (de madera nativa)
13. Industria Textil algodonera

En la Mesa de Debate se buscó discutir respecto a la problemática común de todos los actores, desde el posicionamiento socio-político que atraviesa a cada actor social. Así mismo que los estudiantes puedan identificar y apropiarse de la complejidad que atraviesa a cada sujeto y, por lo cual, a la misma realidad. Por ello, cuando hablamos de Juego de Roles identificamos, por lo menos dos, momentos claves para su desarrollo: (ver Tabla 1)

1) Preparación (tiempo total requerido: 12 horas en aula)

Presentación y explicación del Juego de Roles (tiempo requerido: 3 horas en aula)

Comprensión del Reglamento (tiempo requerido: 2 horas en aula)

Documento de Posición (tiempo requerido: 5 horas en aula)

En el caso de no haber sido suficiente el tiempo, también implicó que los estudiantes le destinen tiempo en sus casas a la profundización y/o terminación de este documento.

Proceso de investigación de cada rol, ¿Qué se investiga? Se investiga al actor social que se va a representar: posicionamiento sociopolítico, historia social, caracterización del entorno en el cual desenvuelve su accionar y cómo se vincula con la problemática a debatir. Esta instancia se consolida con la elaboración del Documento de Posición, que es la herramienta necesaria para que cada actor social/rol pueda participar y habitar la instancia de debate. Desde el curso desarrollamos un documento de posición para ser tomado como ejemplo (véase anexo).

En la experiencia desarrollada en FCAyF cada rol/actor estuvo representado preferentemente por una dupla de estudiantes.

Formato del Documento de Posición:

- a. Actor que lo presenta
- b. Problemática
- c. Presentación y proyectos en funcionamiento: aquí se detalla la postura del Actor sobre la problemática y todos los proyectos que el actor esté llevando adelante en relación al tema, desde políticas públicas a actividades público-privados, dentro del territorio y fuera de él.
- d. Propuestas
- e. Bibliografía utilizada

Consulta previa al Juego de Roles (tiempo requerido 2 horas en aula)

2) Debate (tiempo total requerido: 4 horas en aula)

Se consustanció la última clase de la cursada. Es la instancia de “juego” propiamente dicha. Fue el momento de “pasar por el cuerpo” todo ello que se ha investigado en relación al rol/actor social que se representó. Aquí fue menester que los actores fuesen coherentes en sus

alocuciones y accionar con los lineamientos exployados en su Documento de Posición. Esta instancia se enriqueció a partir de una actitud proactiva por parte de los estudiantes.

Mesa de Debate (tiempo requerido: 2 horas 30 minutos en aula)

Cada uno de los participantes se presentó desde su rol social y su posicionamiento a priori respecto a la problemática a debatir. Luego de las presentaciones cada actor social pudo ser interpelado por el resto. Durante esta etapa también pueden darse otras instancias de debate, como las surgidas por las “Mociones”. (Ver reglamento, anexo)

En un ambiente de respeto, los representantes de la UNLP fueron coordinando el debate para que todos los actores presentes pudieran explicar y justificar sus posturas frente a las problemáticas.

División en Bloques (tiempo requerido: 1 hora 30 minutos en aula)

Instancia que le sucede a la presentación de cada actor social. La UNLP presentó los dos bloques asignados, en cada uno de ellos se discutieron subtemas distintos derivados de la problemática principal con el objetivo de sintetizar recomendaciones de políticas públicas para subsanar la problemática en cuestión. Además de presentar los acuerdos y desacuerdos generados en cada uno de los bloques.

Con este resultado finalizó el simulacro educativo de la “Mesa de Debate sobre el Desarrollo Regional”.

3. CONCLUSIONES

Hemos podido construir una nueva forma de abordar los contenidos curriculares a través de la creatividad y de la innovación. La dinámica del Juego de Roles es una instancia que permite a ver la realidad de otro modo.

La búsqueda de información a través de diferentes medios (Internet, entrevistas a actores), la capacidad de comprender, elaborar, reflexionar, hacer síntesis, problematizarse, preparar el cuerpo para posicionar un rol, e interpelar a otros, han sido motores de esta experiencia. Herramientas que no siempre se logran dentro del aula con las dinámicas tradicionales.

En la Mesa de Debate las duplas de estudiantes expusieron lo investigado, discutido, corregido y su vez fueron interpelados por sus pares en roles antagónicos; lo que les permitió comprender la complejidad del territorio analizado y representado. Apropiándose de los contenidos curriculares y comprendiendo las relaciones de poder entre los diferentes actores de los territorios, al mismo tiempo que eran artífices de una innovación educativa.

Quizás, construyendo estas metodologías, comenzamos a decolonizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

ANEXO

REGLAMENTO DEL JUEGO DE ROLES

“Mesa de Debate sobre el Desarrollo Regional”

Síntesis:

El presente Simulacro es una estrategia pedagógica propuesta por el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y forestales en conjunto con la Unidad Pedagógica de la Facultad de las Ciencias Agrarias y Forestales.

Los estudiantes de las comisiones representarán diversos actores de Regiones Productivas de la Argentina. Mediante una “Mesa de debate sobre el Desarrollo Regional”, convocada por la Universidad Nacional, los estudiantes debatirán en función a una problemática pre-establecida. El Simulacro se dividirá en 2 partes: Un Debate en General y una División en Bloques. Por último, una vez finalizado el simulacro, desarrollaremos un análisis del mismo en conjunto con los docentes a cargo.

REGLAMENTO GENERAL

Parte I: Disposiciones generales

1. Introducción

Artículo 1: la “Mesa de Desarrollo Regional”, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF) de la Universidad Nacional de la Plata, es un evento académico organizado por la Cátedra de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.

Artículo 2: la mesa abrirá al debate, convocado por la Universidad Nacional, entre diversos actores de un territorio de una región productiva en particular, con el objetivo de desarrollar una síntesis de las problemáticas que posee dicho territorio. Esas problemáticas serán abordadas y se espera que los actores sugieran resoluciones elaboradas en forma de recomendaciones de políticas públicas.

Artículo 2 bis: los territorios de análisis serán:

a. Comisión de Agronomía: norte de la provincia de Buenos Aires, sur de la provincia de Santa Fe.

b. Comisión Forestal: norte de la provincia de Santa Fe y sur de la provincia de Chaco.

Artículo 3: el objetivo del Simulacro es la internalización de los contenidos curriculares, específicamente para la comprensión de las Regiones Productivas de la Argentina. Partiendo de una problemática pre-establecida, desarrollaremos el debate desde las diversas dimensiones de análisis:

a. Condiciones naturales de producción.

b. Construcción social del espacio.

c. Estructura productiva.

Artículo 4: se desarrollará un ambiente donde los estudiantes puedan comprender la realidad agropecuaria y forestal desde una perspectiva holística, donde sean ellos quienes desarrollen la conciencia sobre las diversas problemáticas regionales, el respeto hacia la diversidad de opiniones.

2. Estructura del Simulacro

DE LA MESA DE DEBATE

Artículo 5: el Simulacro contará con un plenario deliberativo llamado “Mesa de Debate”, donde estarán representados diversos actores de las Regiones Productivas.

DE LOS ROLES (ACTORES)

Artículo 6: todos los actores deberán estar representados por más de un estudiante.

Artículo 7: los participantes tienen las siguientes atribuciones:

- a. Representar el rol que se les ha asignado previamente.
- b. Hacer uso de la palabra.
- c. Hacer uso del voto en nombre del Actor que representa.

DE LOS COORDINADORES

Artículo 8: el Cuerpo de Coordinadores del Simulacro está conformado por integrantes del Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y la Unidad Pedagógica de la FCAyF.

Artículo 9: la Mesa de Debate Regional poseerá Coordinadores, que en representación de la Universidad Nacional, dirigirán el debate. Los Actores podrán dirigirse a los Coordinadores siempre y cuando lo hagan respetando las formas.

Docentes y visitantes

Artículo 10: está permitida la asistencia de estudiantes no participantes del Simulacro y otras personas no afines al evento. Deberán ingresar en silencio, sin alterar el procedimiento de los debates.

3. Normas de comportamiento

Artículo 11: todos los integrantes del Simulacro (Coordinadores y Actores) deben llevar siempre su credencial a la vista.

Artículo 12: las vestimentas tradicionales que representan la cultura de cada actor serán respetadas por la Organización.

Artículo 13: queda estrictamente prohibido a los integrantes del Simulacro:

- a. Usar el celular durante las sesiones.
- b. Usar dispositivos electrónicos, de cualquier índole, excepto para llevar información guardada con anterioridad; no se podrá acceder a internet con dichos dispositivos.

Artículo 14: todos los integrantes del Simulacro se comunicarán entre sí en un tono de respeto.

4. Desarrollo del Simulacro

Artículo 15: En caso de realizarse votaciones en el transcurso del Debate en General a cada Actor le corresponde un solo voto en cada una de las votaciones, sin importar la cantidad de estudiantes presentes en las sesiones.

Artículo 16: los Coordinadores podrán comunicar en cualquier momento del Simulacro la existencia de una situación de emergencia regional que necesite de la atención de los actores presentes.

Artículo 17: cuando los Coordinadores lo crean pertinente o la mayoría de los actores lo soliciten, podrá habilitar un Receso. Éste podrá adquirir dos modalidades, a saber:

- Receso con Permanencia en el Aula: los Actores podrán pararse, hablar y desplazarse únicamente en el aula y sin perder el propio rol.
- Receso sin Permanencia en el Aula: las Delegaciones podrán tener movilidad dentro y fuera del Aula, sin perder el propio rol

Artículo 18: todos los Actores podrán hacer uso de las Mociones para pedir que se considere una situación o propuesta durante el desarrollo del debate, debiendo expresar el tipo de moción a pedir. Existen 3 (cinco) tipos de mociones:

a. Moción de Pregunta

- solicitar un nuevo punto de interpelación para un Actor (con consentimiento de dicho Actor).

b. Moción de Comentario

- solicitar un derecho a comentario a mano alzada.

La moción no podrá interrumpir a ningún Actor ni a los Coordinadores cuando se encuentre en uso de la palabra. Los coordinadores podrán denegar, aceptar, o someter a votación, la propuesta.

- c. Moción de Duda: es un pedido de clarificación del procedimiento que se está llevando a cabo en el Debate.*

Parte II: Sobre la Mesa de Debate

1. De la composición

Artículo 19: En la Mesa de Debate están representados los Actores más reivindicativos de los territorios de las Regiones Productivas.

2. Sobre el debate

Artículo 20: la Mesa de Debate realizará, en primera instancia, un Debate en General sobre la problemática a tratar y luego una división en dos Bloques para sintetizar las recomendaciones de Políticas Públicas.

3. Sobre el debate en general

Artículo 21: cada Orador dispondrá de un tiempo máximo de 3 minutos para hacer una presentación de su rol y, luego, exponer su posición sobre el tema que se está debatiendo.

Artículo 22: cualquier Actor podrá ser interrogado luego de hacer uso de la palabra exponiendo su posición.

Artículo 23: los Coordinadores guiarán el Debate otorgando la palabra a mano alzada. En caso de considerarlo necesario podrá elaborar una lista de oradores.

Artículo 24: las Delegaciones deberán mantener visible su cartel del Actor que representan al momento de dirigirse a la Asamblea.

4. Sobre la división en dos Bloques

Artículo 25: luego del debate en general, los Actores se dividirán en bloques de acuerdo a lo defina el equipo Coordinador y realizarán Recomendaciones de Políticas Públicas para la Universidad Nacional.

5. De las Recomendaciones de Políticas Públicas

Artículo: las Recomendaciones de Políticas Públicas deberán ser redactados con formalidad.

Deberán contar con la siguiente estructura:

- a. *Problemática: refiere al tema que está siendo tratado.*
- b. *Número de Bloque. (1 o 2)*
- c. *Actores que integran el Bloque.*
- d. *Actores que avalan las Recomendaciones: aquellos Actores que están de acuerdo con las Políticas Públicas redactadas.*
- e. *Documentos y cuestiones previas importantes para el tratamiento de la problemática.*
- f. *Medidas prácticas que proponen respecto a la problemática.*

Anexo I: Análisis del desarrollo del Simulacro

Artículo 1: una vez concluido el Debate en general, la división en Bloques y las Recomendaciones de Políticas públicas se dará por finalizado el Simulacro Educativo. Se volverán a establecer los roles docente-estudiante.

Artículo 2: Se realizará un análisis acerca de las diversas opiniones de los actores, las dificultades que encontraron para incorporar su opinión y el justificativo de las Recomendaciones de Políticas Públicas.

Artículo 3: docentes y estudiantes evaluarán la estrategia pedagógica de manera verbal y luego se realizará una síntesis escrita que estará a disposición del Curso de ICAYF.

Anexo II: Documentos de Posición

Artículo 1: todos los Actores deberán presentar un Documento de Posición, previo al Simulacro, en la fecha que determinará los respectivos docentes del Curso de ICAYF.

Artículo 2: el Documento de Posición contendrá los lineamientos generales de la postura del Actor que le tocara representar a los estudiantes, sobre cada una de las Problemáticas abordadas en la Asamblea General.

Artículo 3: durante el desarrollo del Simulacro, los delegados y embajadores deberán ser coherentes en sus alocuciones y accionar con los lineamientos expuestos en su Documento de Posición.

Artículo 4: el Documento de Posición es un único documento con secciones para cada órgano donde el país tenga representación y tendrá el siguiente formato:

a. Actor que lo presenta

b. Problemática principal

c. Presentación y proyectos en funcionamiento: aquí se detalla la postura del Actor sobre la problemática y todos los proyectos que el actor esté llevando adelante en relación al tópico, desde políticas públicas a actividades público-privados, dentro del territorio y fuera de él.

d. Propuestas

e. Bibliografía

ANEXO

Ejemplo de Documento de Posición

DOCUMENTO DE POSICIÓN

Actor: Productores Familiares Vitivinícolas

Problemática/Tema: Reconversión (reestructuración o modernización) del sector vitivinícola

Contexto:

Nos encontramos inmersos en la Región de Cuyo, esta comprende una superficie de 315.255 Km², y se encuentra ubicada hacia el oeste de la República Argentina, abarcando tradicionalmente las provincias de Mendoza, San Juan y de San Luis, que comparten una igualdad cultural y tradición histórica en común.

Una de las actividades más importantes es el cultivo de uva o vid y la fabricación de vinos, siendo la región reconocida por la excelencia de sus uvas y su producción vitivinícola. En las

provincias de Mendoza y San Juan se centraliza el mayor porcentaje de bodegas y viñedos del país. Si bien durante la primera mitad del siglo XX la industria vitivinícola argentina empezó a sortear sus primeras dificultades importantes, en la segunda mitad se llegó al récord de consumo per cápita en el mercado interno que promedió los 88 litros anuales. La década del '80 vio a la vitivinicultura nacional atravesar una de las peores crisis de su historia, mientras que a principios de los '90 comenzó la recuperación del sector a través de la reconversión vitivinícola, la integración de productores, y el establecimiento definitivo del fraccionamiento en origen. Además, la industria comenzó a proyectarse a los mercados internacionales, llegando al 2000 con un crecimiento en las exportaciones, profundizando el proceso de reconversión, lo que implicó mejoras cualitativas en los viñedos, y la incorporación de tecnologías y prácticas modernas de vinificación en bodegas. En el año 2010 la cantidad de establecimientos elaboradores (bodegas) fue de 983 que en comparación con 796 en 2001, situación que representa un crecimiento del 23,5 %. Las hectáreas cultivadas con vid han evolucionado positivamente al cabo del período desde 2001 a 2009 en un 12%, ya que la misma paso de 204.133 has., en el año 2001 a 228.575 has., en el año 2010.

¿Qué pasa con nosotros, los pequeños productores vitivinícolas?

La presión para la reconversión (reestructuración o modernización) en nuestro sector tuvo efectos negativos. Este fenómeno queda claramente identificado con la constante desaparición -o el peligro cierto de que ello ocurra- de una franja mayoritaria de tales productores.

En el Plan Estratégico de la Vitivinicultura, que es el eje articulador de las políticas estatales a partir de 2004, se admite que 8.000 productores (algo así como el 40 % del total) están en riesgo de desaparecer.

¿Cual es la situación de nuestras Unidades Productivas?

- Viñedos envejecidos, como característica saliente de la plantación, lo que los obliga a un reemplazo total si se pretenden adaptar a las nuevas demandas de materia prima.

- Obsolescencia de factores de producción, lo que se hace evidente en la dotación de bienes de capital, envejecidos o de tecnología no adaptada a las emergentes exigencias.
- Multifuncionalidad productiva, aspecto que se refiere a la modalidad con que se encaran en la finca varias actividades tendientes a garantizar la reproducción simple de la unidad familiar a través de la estrategia dominante, que se orienta a la subsistencia antes que pretender la capitalización de la unidad productiva.
- Escaso nivel de representación colectiva, manifestado por la no adhesión a organizaciones sociales que postulan la defensa de los intereses grupales. Esta cuestión refleja una actitud generalizada de aislamiento o individualismo, fruto de las dificultades de supervivencia.
- Bajo interés tecnológico, caracterizado por un difundido rechazo a la adopción de tecnologías sofisticadas, con elevado impacto en la productividad física de la producción. En esta actitud juega un rol central el ya citado promedio de edad avanzado que se observa en el nivel de conducción de las fincas vinculadas con este sector.
- Gran parcelación de tierras por herencia, fruto de un sucesivo proceso de fragmentación de los predios cuando los trámites sucesorios asignan a cada heredero la cuota-parte que les corresponde. En la medida en que se trata de parcelaciones que afectan a unidades productivas de reducido tamaño su ulterior división en otras, aún menores en superficie, coloca a muchos productores en la imposibilidad de seguir trabajándose en tanto lo que se obtiene como ingreso por lo producido se va tornando crecientemente inferior al costo de reproducción de la unidad familiar.
- Pauperización creciente de nuestro sector, por falta de ingresos suficientes para afrontar el costo de producción familiar.
- Envejecimiento poblacional, en la medida en que los agricultores de la vida de mayor edad no logramos retener parte o toda nuestra descendencia, ante las desalentadoras perspectivas de ingreso a futuro y permanecen en las fincas;
- Escasa o nula capacidad de financiamiento, dado el sucesivo fracaso de las experiencias puestas en marcha por los organismos especializados de la región o la banca estatal o privada, La posibilidad de llegada a los canales de financiamiento formales resulta dificultosa por los requisitos impuestos a más de que, si se contara con tal aporte de

capital en forma de crédito blando, las posibilidades de reconversión son escasas con ese solo recurso. La transformación estructural de la finca, tanto en métodos de producción, plantación de nuevas vides, manejo de la gestión, modalidades de comercialización, etc. adquieren, en tal reconversión, tanto o más significación e importancia, ya sea por su incidencia directa como por la necesidad de que se implementen en forma coordinada con la recepción de los fondos requeridos a tal efecto.

Todas estas caracterizaciones, basadas sobre un extenso listado de procesos económicos, sociales y ambientales que afectan diferencialmente a los productores agrícolas ha ido impactando fuertemente sobre nuestra supervivencia y poder negociador durante todo el proceso de transformación tecnológica y económica de la cadena vitivinícola.

PROPUESTAS

- Asociarse para comprar insumos, vender su producción y usar maquinarias y equipos (generar políticas estatales que exigen la asociación para percibir un determinado beneficio; entre ellas, Cambio Rural).
- Planificación de un sistema de comercialización de los productores no integrados, poner a su disposición la información necesaria al momento de acudir al mercado, los mecanismos de arbitraje adecuados, la educación o el asesoramiento técnico suficiente para tomar las decisiones convenientes y, fundamentalmente, la integración en la cadena productiva.

BIBLIOGRAFÍA

Guía Cuyo. 2016. "Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales". FCAyF, UNLP. Disponible en:
http://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/34476/mod_resource/content/1/GUIA%20DE%20CUYO%20%202016.pdf.

Manzanal, M. 2007. "Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio". En "Territorios en Construcción. Actores, tramas y Gobierno, entre la cooperación y el conflicto". Manzanal, Arzeno y Nussbamer. Compiladores. Ed. CICCUS. Buenos Aires.

ONG NEXXOS, Simulacros Educativos (Matrícula 44161), Mar del Plata. Simulacro ONU, Reglamento General .[http:// www.nexxos.org/simonu.nexxos.org/p/descargas.html](http://www.nexxos.org/simonu.nexxos.org/p/descargas.html).

Rofman A. et al. (2008). "Subordinación productiva en las economías regionales de la posconvertibilidad". Economías Regionales. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0Bw4o9hmLEONWTKvOTldzY1Q0WFU/view>

Sili, M. y otros (2011). "La problemática de la tierra en argentina. Conflictos y dinámicas de uso, tenencia y concentración". FIDA.

Valenzuela, C. (2007) "Abordajes recientes en torno a la investigación de las Economías Regionales. El caso del Nordeste Argentino". En: "La Argentina Rural del Siglo XX. Fuentes, problemas y métodos". Buenos Aires, Editorial La Colmena, 400 pp. 2007. (Compiladores Lázaro, S. y Graciano, O.), ISBN 978-987-9028-66- 7.